

# Guía Docente

Modalidad Presencial

Dirección  
Financiera

Curso 2017/18

**G**rado en Economía



**UCAV**  
[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	DIRECCIÓN FINANCIERA
<b>Carácter:</b>	Optativa
<b>Código:</b>	40304GE
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	ANUAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	9
<b>Prerrequisitos:</b>	No se han considerado
<b>Responsable docente:</b>	Mª PEANA CHIVITE CEBOLLA Doctora en Economía.
<b>Email:</b>	mpeana.chivite@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	ECONOMÍA Y EMPRESA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	Optatividad del Ámbito Empresarial
<b>Materia:</b>	ANÁLISIS DE INVERSIONES Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El alumno deberá conocer los aspectos que constituyen la Dirección Financiera de la empresa, como una parte vital en la misma, situándola en el marco conceptual de la Economía de la Empresa.

En la primera parte, dedicada a las políticas de financiación de la empresa, deberá entender el papel de la empresa en el seno del sistema financiero, la función del área de finanzas en los sistemas empresariales, la estructuración y coste de las diferentes fuentes de financiación; así como resolver los distintos problemas de carácter financiero que pueden plantearse en la gestión ordinaria de una compañía.

En la segunda parte, el alumno deberá aprender a analizar y determinar la política de inversión de la empresa. Deberá establecer la rentabilidad de las distintas inversiones que realice cualquier empresa. Encontrar un equilibrio financiero dentro de la empresa a través de una política que maximice la rentabilidad de las inversiones necesarias de la empresa así como minimizar el riesgo en la obtención de dicha rentabilidad.

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas
- CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas
- CB3: que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para las empresas que les permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

- CB4: que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en la administración y dirección de empresas financieras como no especializado;
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía;

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE OPTATIVIDAD

- Manejar instrumentos matemáticos, estadísticos y econométricos de análisis (CO11).
- Realizar cálculos económicos que permitan resolver los problemas empresariales (CO12).
- Ser capaz de tomar decisiones de inversión y financiación de las empresas que les permitan conseguir sus objetivos (CO13).
- Conocer perfectamente todos los instrumentos financieros existentes, sus peculiaridades y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos (CO14).
- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa (CO15).
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados (CO6).

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- • Análisis de proyectos de inversión y financiación.
- • Análisis de las distintas fuentes financieras de la empresa.
- • Conocimiento y aplicación de los instrumentos financieros, de los mercados financieros y de las empresas financieras.
- • Conocimiento de las instituciones financieras.

## **3.1. PROGRAMA**

### **PARTE I:**

---

**INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN FINANCIERA**

**ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA EMPRESA**

**FINANCIACIÓN INTERNA**

**LA FINANCIACIÓN EXTERNA A CORTO PLAZO**

**FINANCIACIÓN EXTERNA A LARGO PLAZO. PLANIFICACIÓN Y CONTROL**

### **PARTE II:**

---

**DECISIONES DE INVERSIÓN**

**EFFECTOS DE LOS IMPUESTOS, LA INFLACIÓN Y EL RIESGO.**

**INVERSION EMPRESARIAL.**

**FINANZAS OPERATIVAS**

**FINANZAS ESTRATÉGICAS**

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

CHIVITE CEBOLLA, M.P.; GONZÁLEZ DÍAZ S., GONZÁLEZ CABALLERO, F.J. (2015), *Dirección Financiera*, Universidad Católica de Ávila, Ávila.

SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (2014MA) *Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa*. Pirámide, Madrid,

PÉREZ GOROSTEGUI, EDUARDO: (2002) *Introducción a la economía de la Empresa*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid,

PÉREZ GOROSTEGUI, EDUARDO (2004) *Administración y dirección de empresas: teoría y ejercicios resueltos*, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid,

BREALEY, R.A. (2006) *Principios de dirección Financiera*. McGraw-Hill. Madrid.. (u otras ediciones)

(2015) *Nuevas tendencias en información financiera*. ACCID, Barcelona

ROSARIO DIAZ, J. (2008) *Supuestos prácticos de dirección financiera*, Ed. Pirámide. Madrid. 2ª Ed

Brigham, E. F., & Houston, J. F. (2012). *Fundamentals of financial management*. Cengage Learning.

#### ALGUNAS PÁGINAS WEB DE CONSULTA:

Bolsa de Madrid: <http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>

Bolsa y Mercados Españoles (BME): <http://www.bolsasymercados.es/>

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): <http://www.cnmv.es/index.htm>

Banco de España (B.E.): <http://www.bde.es/webbde/es/>

Banco Santander: (Factoring y Confirming): <http://www.santanderfactoring.com/>



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él.



- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 80%) y la realización de un trabajo individual (con valor del 20%).

➤ Examen (80 % de la nota final)

La superación de dicho examen **constituye un requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ Trabajo individual (20% de la nota final)

El 20% de la nota, corresponderá en un 10% a la participación activa en clase, resolución de ejercicios y preguntas. Y un 10% a la resolución de ejercicios complementarios de la asignatura.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

**IMPORTANTE:** En el caso de que el alumno sea repetidor y no tenga que asistir a clase, deberá entregar los trabajos voluntarios propuestos para obtener el 20% de la nota.

**En cualquier caso, se deberá entregar una copia del trabajo en formato papel y otra en formato digital**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Participación activa en clase (ejercicios, preguntas)	10%
Ejercicios complementarios	10%
Examen final escrito	80%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:**

**Primer Semestre:** Miércoles de 11:00 a 13:00 horas.

**Segundo Semestre:** Lunes 13:00 a 14:00 h y Miércoles de 10:00 a 11:00h.

(Horario sujeto a posibles cambios)

7

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

### Horario de la asignatura:

**Primer Semestre:** Lunes y Miércoles de 9:00 a 11:00.

**Segundo Semestre:** Miércoles de 11:00 a 13:00 horas.

**Las sesiones** se desarrollarán aproximadamente, según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

### PRIMER SEMESTRE:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Tema 1	Ejercicios en clase
3ª a la 7ª semana	
Temas 2	Ejercicios en clase
7ª a la 9 Semana	
Temas 3 y 4	Ejercicios en clase
10ª y 11ª semana	

Tema 5 y 6	Ejercicios en clase
12ª – 13ª- 14ª semana	
Tema 7	Ejercicios en clase, fecha límite para entregar los ejercicios complementarios de la primera parte del temario.
15ª semana (aprox)	
	Examen parcial del semestre.

**SEGUNDO SEMESTRE:**

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Tema 7 (comenzado en el primer semestre)	Ejercicios en clase
3ª a la 6ª semana	
Temas 8	Ejercicios en clase
7ª a la 9ª Semana	
Temas 9	Ejercicios en clase
9ª y 10ª semana	
Tema 10	Ejercicios en clase

11 <sup>a</sup> – 13 <sup>a</sup> - 14 <sup>a</sup> semana	
Tema 11	Ejercicios en clase, fecha límite para entregar los ejercicios complementarios de la segunda parte del temario.
15 <sup>a</sup> semana (aprox)	
	Examen final de la asignatura.  Examen parcial del II semestre. (Para aquellos alumnos que superen el primer parcial)